

INFORME SOBRE LA PRIMERA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y ASESORÍA PARA LAS CAPITALES EUROPEAS DE LA CULTURA 2016

**Emitido por el
Comité de seguimiento y asesoría para la
Capital Europea de la Cultura**

Octubre de 2013

Este es el informe del Comité de seguimiento y asesoría tras la primera reunión de seguimiento y asesoría correspondiente a las Capitales Europeas de la Cultura 2016, concretamente Wrocław (Polonia) y Donostia-San Sebastián (España), celebrada en Bruselas el 15 de octubre de 2013.

1. ANTECEDENTES

1.1. Designación de Wrocław y Donostia-San Sebastián como Capitales Europeas de la Cultura 2016

La iniciativa "Capital Europea de la Cultura" (en adelante, "CEC") es una importante manifestación de la Unión Europea que pretende destacar la riqueza y la diversidad de las culturas europeas y las características que comparten, así como promocionar un mayor conocimiento y entendimiento mutuos entre los ciudadanos de Europa. En la actualidad, se rige por la Decisión 1622/2006/CE¹ (en adelante, "la Decisión").

Según la Decisión, Polonia y España son los dos estados miembros designados para acoger la manifestación Capital Europea de la Cultura en 2016.

¹ DO L 304 de 3.11.2006, p. 1.

Las reuniones para la selección final en Varsovia y Madrid se celebraron en junio de 2011, y el Comité recomendó a Wroclaw y a Donostia-San Sebastián respectivamente para el año 2016.

Los informes sobre la selección final están disponibles en la siguiente página web:

http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/capitals/future-capitals_en.htm.

Siguiendo la recomendación del Comité de selección, Polonia y España designaron a Wroclaw y a Donostia-San Sebastián respectivamente, notificando de ello al Parlamento Europeo, al Consejo, a la Comisión y al Comité de las Regiones para octubre del 2011.

Basándose en una recomendación de la Comisión, el 10 de mayo de 2012 el Consejo de Ministros de la UE designó oficialmente a Wroclaw y a Donostia-San Sebastián como Capitales Europeas de la Cultura 2016.

1.2. Proceso de seguimiento y Premio Melina Mercouri

De acuerdo con la Decisión, las ciudades designadas como Capitales Europeas de la Cultura deberán someterse a un proceso de seguimiento desde el momento de su designación hasta el comienzo del año pertinente de la manifestación Capital Europea de la Cultura.

Dicho proceso se lleva a cabo bajo la responsabilidad de un Comité de seguimiento y asesoría (en adelante, “el Comité”), compuesto por siete miembros designados por las instituciones europeas. El Comité se reunirá oficialmente en dos ocasiones para asesorar y comprobar los preparativos para el evento a fin de ayudar a las ciudades a elaborar un programa de gran calidad con una considerable dimensión europea.

Para el año 2016, la primera reunión de seguimiento se celebró el 15 de octubre de 2013, y la segunda tendrá lugar en la primavera de 2015.

Según el artículo 11 de la Decisión, la Comisión, basándose en el informe emitido por el Comité tras su segunda reunión, concederá un premio en honor a Melina Mercouri a las ciudades designadas, siempre que cumplan los criterios de la manifestación y hayan puesto en práctica las recomendaciones formuladas por el Comité de selección y el Comité de seguimiento y asesoría. El premio será en metálico, por un importe de hasta 1,5 millones de euros para cada ciudad, y se abonará, en principio, tres meses antes del comienzo del año pertinente, a más tardar. Se pagará de los fondos del futuro programa Creative Europe, siempre que dicho programa sea aprobado por la autoridad legislativa. Los requisitos para la adjudicación del premio se indican más adelante, en el apartado 5.

Además de las reuniones de seguimiento oficiales indicadas anteriormente, la Comisión Europea invitó a las Capitales Europeas de la Cultura 2016 a reunirse con el Comité de forma informal y voluntaria a los seis meses de su designación oficial. Dicha reunión se celebró en noviembre de 2012.

El objetivo de esta reunión post-designación era ayudar a los equipos organizativos y proporcionarles consejos constructivos para ayudarles a hacer la mayoría de los preparativos con suficiente antelación y aprovecharse de la experiencia de las anteriores capitales. El Comité no emitió recomendaciones oficiales, sino que proporcionó orientación y consejos.

Los miembros del Comité efectuaron breves visitas tanto a Wroclaw como a Donostia-San Sebastián para tratar varios asuntos surgidos en la reunión post-designación.

1.3. Observaciones del Comité de selección

En el presente apartado se especifican las recomendaciones efectuadas por el Comité de selección en junio de 2011² en relación con los avances a conseguir y el trabajo a realizar antes de 2016 por parte de las dos Capitales Europeas de la Cultura.

1.3.1. Wroclaw

En su informe tras la reunión de selección, el Comité de selección:

- subrayó que Wroclaw había sido recomendada para la designación debido a la gran calidad del programa cultural propuesto. En consecuencia, el Comité de seguimiento y asesoría centraría las actividades en asegurar que la envergadura, el contenido y la calidad del programa se mantuvieran e incluso se desarrollaran, tal y como se proponía en la solicitud;
- recomendó al equipo artístico que se asegurara de que la excelencia artística se respetara como objetivo central del desarrollo del programa en todas las fases del proceso de desarrollo del programa propuesto;
- destacó que aún era preciso realizar algunas mejoras en la dimensión europea del proyecto, ya fuera mediante los temas propuestos en los proyectos del programa para el evento, ya fuera mediante una cooperación intensificada con artistas y operadores culturales europeos. El Comité de seguimiento y asesoría haría un seguimiento de esta cuestión y comprobaría si el programa real cumplía más estrictamente este criterio;
- recomendó a Wroclaw que estudiara detenidamente la estructura organizativa y de gestión de la entidad que fuera a preparar y poner en práctica el programa CEC para clarificar la estructura y aumentar su eficiencia. En particular, recomendó que se asignaran responsabilidades específicas a cada miembro del equipo;
- recordó la importancia del apoyo constante y estable de las autoridades durante todo el proceso de preparación del proyecto, protegiendo en cualquier caso la completa independencia del equipo artístico en las elecciones culturales;
- recomendó a Wroclaw que incrementara e intensificara rápidamente sus vínculos con la ciudad española seleccionada para 2016, y que se presentaran con propuestas de proyecto conjuntas en la primera reunión del Comité de seguimiento y asesoría;
- vería con buenos ojos los esfuerzos de Wroclaw por cooperar con las otras cuatro ciudades finalistas en proyectos conjuntos en el futuro;
- subrayó la importancia de mostrar el logotipo oficial de Capital Europea de la Cultura en los materiales de comunicación relacionados con el evento;
- remarcó vivamente que el Premio Melina Mercouri no se concede automáticamente por el hecho de haber conseguido la designación. La ciudad deberá ser merecedora del premio por cumplir los principales compromisos asumidos durante la fase de solicitud y por haber tenido en cuenta los comentarios y recomendaciones de los Comités de selección y de seguimiento y asesoría.

² http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/capitals/future-capitals_en.htm.

1.3.2. Donostia-San Sebastián

En su informe tras la reunión de selección, el Comité:

- felicitó a Donostia-San Sebastián por la calidad de su oferta, que impresionó al Comité de selección en la fase de preselección, y que fue confirmada en la fase de selección final. El Comité de seguimiento y asesoría vigilará de cerca el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por esta ciudad en la fase de solicitud;
- subrayó que Donostia-San Sebastián había sido recomendada para la designación por la excelente calidad del programa cultural propuesto. En consecuencia, el Comité de seguimiento y asesoría centrará las actividades en asegurar que la envergadura, el contenido y la calidad del programa se mantuvieran tal y como se proponía en la solicitud;
- consideró que el programa había sido elaborado muy convincentemente por el equipo artístico liderado por su director, y recomendó vivamente a la ciudad seguir con dicho equipo artístico y director;
- recomendó al equipo artístico que se asegurara de que la excelencia se respetara como objetivo central del desarrollo del programa en todas las fases del proceso participativo de desarrollo del programa propuesto;
- recomendó a Donostia-San Sebastián que revisara la estructura organizativa y de gestión de la entidad encargada de preparar y poner en práctica el programa CEC, y que se asegurara de que la estructura fuera adecuada para la envergadura y la complejidad de las tareas por realizar. Asimismo, confirmó de manera inequívoca la responsabilidad general del director artístico por la calidad del programa, así como su total independencia a la hora de realizar elecciones artísticas;
- recordó la importancia del apoyo constante y estable de todas las fuerzas políticas durante todo el proceso de preparación del proyecto. El Comité de selección, por tanto, recomendó que se incluyera en los órganos rectores del Consorcio a representantes de todos los agentes políticos presentes en el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Parlamento Vasco;
- recomendó a los órganos rectores que consideraran la posibilidad de invitar al Ministerio de Cultura a formar parte de los órganos rectores;
- el Comité de seguimiento y asesoría indicó que le gustaría recibir regularmente información actualizada sobre el desarrollo de la financiación ampliada;
- recomendó a Donostia-San Sebastián que incrementara e intensificara rápidamente sus vínculos con Wrocław, y que se presentaran con propuestas de proyecto conjuntas en la primera reunión del Comité de seguimiento y asesoría;
- vería con buenos ojos los esfuerzos de Donostia-San Sebastián por cooperar con las otras cinco ciudades finalistas en proyectos conjuntos en el futuro;
- subrayó la importancia de mostrar el logotipo oficial de Capital Europea de la Cultura en los materiales de comunicación relacionados con el evento;
- remarcó vivamente que el Premio Melina Mercouri no se concede automáticamente por el hecho de haber conseguido la designación. La ciudad deberá ser merecedora del premio por cumplir los principales compromisos asumidos durante la fase de solicitud y por haber tenido en cuenta los comentarios y recomendaciones de los Comités de selección y de seguimiento y asesoría.

2. PRIMERA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y ASESORÍA CON LAS CAPITALES EUROPEAS DE LA CULTURA 2016

2.1. El Comité

Por parte del Comité, en la reunión participaron:

- D. Manfred Gaulhofer y Sir Jeremy Isaacs, designados por la Comisión para 2011-2013;
- D. Steve Green y D. Jordi Pardo, designados por el Parlamento Europeo para 2012-2014;
- D.^a Anu Kivilo y D. Norbert Riedl, designados por el Consejo para 2013-2015;
- D.^a Elisabeth Vitouch, designada por el Comité de las Regiones para 2013-2015.

La reunión fue presidida por señor Gaulhofer.

2.2. Organización de la reunión

Wroclaw 2016 y Donostia-San Sebastián 2016 presentaron informes de progreso con anterioridad a la reunión. Dichos informes incluían las respuestas a un cuestionario de la Comisión sobre, entre otras, la situación de las cuestiones planteadas en la fase de selección y por el Comité de seguimiento y asesoría.

Cada ciudad, por turnos, hizo una presentación al Comité y respondió a las preguntas. Posteriormente, el Comité, a puerta cerrada, debatió acerca de los progresos y acordó emitir el presente informe.

Las delegaciones de las Capitales Europeas de la Cultura 2016 estuvieron compuestas por:

Wroclaw 2016:

- D. Jaroslaw Obremski, senador y presidente del Consejo de Asesores de la CEC, Oficina del Festival Impart 2016

Oficina del Festival

- D. Krzysztof Maj, Director General, Oficina del Festival Impart 2016
- D. Chris Baldwin, Comisario (Performance), Oficina del Festival Impart 2016
- D. Jaroslaw Fret, Comisario (Teatro), Oficina del Festival Impart 2016
- D.^a Magdalena Szymanska, Oficina del Festival Impart 2016
- D.^a Dominika Kawalerowicz, Oficina del Festival Impart 2016
- D. Jan Wais, Subdirector, Oficina de Relaciones Exteriores, Ayuntamiento de Wroclaw

D.^a Hanna Jedras, experta del Departamento de Cooperación Internacional, Ministerio de Cultura y Patrimonio Nacional de Polonia, asistió a la reunión en calidad de observadora, en virtud del artículo 10.2 de la Decisión.

Donostia San Sebastián 2016:

- D. Juan Karlos Izagirre, alcalde de Donostia-San Sebastián y presidente del Consejo de Donostia-San Sebastián 2016
- D.^a Itziar Nogueras, directora general, Donostia-San Sebastián 2016
- D.^a Guadalupe Echevarría, directora cultural, Donostia-San Sebastián 2016

- D.^a Garbiñe Muñoa, directora económico-financiera, Donostia-San Sebastián 2016
- D. Mattijs Maussen, Estrategia e Internacionalización, Donostia-San Sebastián 2016
- D. Igor Otxoa, director de proyectos, Donostia-San Sebastián 2016
- D.^a Lourdes Perez Munilla, traductora

D. Jorge Sobredo, subdirector de Promoción Exterior de la Cultura de la Secretaría de Estado de Cultura (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), asistió a la reunión en calidad de observador, en virtud del artículo 10.2 de la decisión.

Por parte de la Comisión Europea, asistieron en calidad de observadores: Sylvain Pasqua, Vincent Lagarre, Leona Zuzanokova y Anne Ballauf (Dirección General de Educación y Cultura, Programa Creative Europe – Unidad de Cultura).

3. RESUMEN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS CEC 2016 Y SESIONES DE RUEGOS Y PREGUNTAS

3.1. Wroclaw 2016

A modo de introducción, la delegación desveló la nueva filosofía del proyecto en relación con los roles y las relaciones entre los diversos agentes participantes en el proyecto Wroclaw 2016.

La organización del proyecto se estructura ahora alrededor de las líneas de una “espiral”. La ciudad (y la Oficina del Festival Impart 2016 —la Fundación—) es el centro de esta espiral, ya que el objetivo de todo el proyecto es cambiar radicalmente la ciudad a través del concepto de “espacios para la belleza”. Impart 2016 es el responsable de la organización y coordinación general del evento, de la asignación de fondos y de la producción de algunos proyectos culturales, mientras que en el alcalde de Wroclaw recaen el liderazgo y la responsabilidad generales.

El Consejo de Asesores se encarga de asegurarse de que la Fundación tiene capacidad para mantener y fomentar una cooperación fluida entre la Fundación y los departamentos de la administración de la ciudad; sus miembros también actúan como embajadores dentro de la ciudad y en el exterior.

Finalmente, el Consejo de Cultura de Wroclaw agrupa a representantes de importantes instituciones culturales, con vistas a proporcionar al equipo ejecutivo buenos contactos con artistas y la ciudadanía.

En cuanto al liderazgo artístico, nueve comisarios se encargan de cada una de las disciplinas artísticas: arquitectura, opera, música, artes visuales, teatro, cine, literatura/lectura, performance y “cultura profunda”. El cometido general de los comisarios es asegurarse de que no habrá diferencias entre el dossier de la candidatura y el programa del año pertinente. Hasta la fecha, han hecho análisis y comentarios sobre los proyectos incluidos en el dossier de la candidatura, llegando a formular sugerencias adicionales tales como la organización de un nuevo bloque de cuatro proyectos importantes muy participativos y de gran notoriedad (*Constructores de puentes*, *Espíritu de Wroclaw*, evento *Flow-halfway* y la ceremonia de clausura *Sky webs*).

En relación con el liderazgo artístico, la delegación afirmó que tenía la intención de cumplir con la recomendación formulada por dos miembros del Comité durante su visita a la ciudad el pasado julio, sobre nombrar a un único director artístico para coordinar todo el contenido del programa. La delegación indicó que para finales de diciembre se nombraría un líder artístico de entre los

nueve comisarios que en la actualidad se encargan del seguimiento de los diferentes aspectos artísticos.

Más allá de la propia ciudad, otro nivel de la espiral consiste en la cooperación con otras ciudades polacas, incluidas las ciudades candidatas no seleccionadas, como parte de “Coalición 2016”. La idea es permitir a estas ciudades presentar fragmentos de su proyecto inicial en el “escenario Wrocław 2016”.

La región constituye otro círculo de la espiral. Wrocław pondrá en marcha la creación de residencias artísticas y fomentará el uso para el proyecto 2016 de instalaciones ubicadas en pequeñas ciudades de Silesia.

Finalmente pero no menos importante, Europa juega un papel clave en la espiral. A este respecto, se pondrá un énfasis especial en la relación con los estados miembros de la UE limítrofes (Alemania y la República Checa), así como con Donostia-San Sebastián, mediante el desarrollo de proyectos compartidos, como la exhibición de la tamborrada en las calles de Wrocław. Se prestará especial atención a las anteriores, actuales y futuras CEC. Además de la Unión Europea, Wrocław 2016 desea explorar oportunidades para una mayor cooperación con Rusia, capitalizando el incremento del número de turistas por efecto de la Eurocopa 2012, así como los profundos lazos históricos existentes entre Rusia y Silesia, que albergó a los cuarteles del ejército soviético en Polonia. Wrocław 2016 también pretende desarrollar contactos con su vecina Lwów en Ucrania, ofreciendo así el potencial para extender el conocimiento y los resultados obtenidos de la capitalidad al exterior de la Unión Europea.

En cuanto a las infraestructuras, la delegación proporcionó una actualización completa y detallada, de la que se desprende que, con la única excepción de un nuevo museo para las artes modernas, todas las infraestructuras culturales mencionadas en el dossier de la candidatura estarán listas para el año 2016. En lo que se refiere al programa artístico, la delegación indicó que el 80% de los proyectos incluidos en la candidatura están completados, en fase de implantación o planificados.

Sobre la financiación, la delegación explicó que el plan actual era incrementar el presupuesto operativo de los 78,6 millones de euros iniciales a 96,6 millones de euros, procediendo la financiación adicional de la ciudad (8 millones de euros) y, previsiblemente, del gobierno nacional (10 millones de euros), que aportarían respectivamente el 37% y el 30% del presupuesto total. Solamente es segura la aportación de la ciudad, y se están llevando a cabo negociaciones con el gobierno nacional. La delegación manifestó que, según la legislación polaca, para que el estado apoye a un evento cultural de la escala de la CEC haría falta un programa gubernamental a largo plazo, basado en el consenso de todos los ministerios, lo cual es bastante difícil de conseguir.

En este contexto, la delegación informó al Comité sobre la apertura de una oficina del festival Impart 2016 en Varsovia, dirigida por el ex-viceministro de cultura señor Weksler. El principal cometido de la oficina de Varsovia sería representar a Wrocław 2016 ante las instituciones nacionales, incluyendo el marco de las actuales negociaciones sobre financiación. También coordinaría la cobertura de los medios de comunicación, incluyendo los canales de televisión, todos ellos ubicados en la capital.

3.2. Donostia-San Sebastián 2016

La delegación fue presidida por el alcalde de Donostia-San Sebastián, quien subrayó la importancia para la ciudad de la designación como Capital Europea de la Cultura, y remarcó el papel fundamental que ésta tendría para concienciar sobre la cultura vasca y otras culturas minoritarias a nivel local, nacional y europeo.

La ciudad es ahora más consciente de la necesidad de jugar un papel más importante en el desarrollo del proyecto, con vistas a asegurar la implicación de toda la ciudadanía y de todas las formaciones políticas e instituciones culturales de Donostia-San Sebastián, lo cual implica coordinar y escuchar con atención a los diversos agentes.

En tal contexto, se indicó que Donostia-San Sebastián 2016 estaba analizando la posibilidad de ampliar el consejo de administración presidido por el alcalde para incluir el punto de vista y la experiencia de las universidades, la comunidad empresarial y la sociedad civil.

A continuación, el alcalde recordó los recientes pasos dados a nivel operativo. Concretamente, los nombramientos de una nueva directora general y una nueva directora cultural, el refuerzo del equipo ejecutivo, la designación de un nuevo representante del gobierno nacional para el consejo, la aceptación de las aportaciones multianuales por parte de las autoridades locales y la aprobación por parte del gobierno de una ley de incentivos fiscales para patrocinadores que apoyen a Donostia-San Sebastián 2016, así como el traslado de la Fundación a su nueva sede.

La nueva directora general proporcionó al Comité más detalles relacionados con la estrategia general de la Fundación Donostia-San Sebastián 2016 en cuanto a gestión del equipo, legado y comunicación. Confirmó que el equipo ejecutivo estaba compuesto actualmente por 22 personas, y que serían unas 60 después de 2014.

Ahora que el equipo se ha fortalecido y que las tensiones políticas han sido encauzadas, los siguientes pasos en la ejecución del proyecto son desarrollar el programa artístico con los primeros proyectos concretos que deberían estar debidamente planificados para finales del presente año, la definición de la estrategia de comunicación y el desarrollo de planes para encauzar cuestiones relacionadas con el legado, teniendo como objetivo promover la capacitación de la comunidad cultural local, para desarrollar industrias culturales en la región y para dar lugar a un cambio de mentalidad y un aumento de participación cultural entre la población de la ciudad.

En cuanto al presupuesto, la delegación indicó que se había reducido a 68,5 millones de euros, de los que el 84% proceden de la financiación pública y el 16% de financiación privada. Hasta la fecha, son seguras solamente las aportaciones de la ciudad, de la provincia y de la región, que suman en conjunto el 63% del presupuesto total. El gobierno central aún no ha confirmado su aportación. En cuanto al patrocinio privado, la Fundación Donostia San Sebastián 2016 redujo sus expectativas, y solicitaría los servicios de una agencia externa, a la vez que exploraría también fuentes de patrocinio financiero alternativas, como aportaciones en especie.

En cuanto al programa artístico, la nueva directora cultural indicó que había llegado el momento de convertir en realidad el programa expuesto en el dossier de la candidatura.

En relación con la dimensión europea, recordó los objetivos duales de los proyectos del 2016. Concretamente, hacer que Donostia-San Sebastián 2016 sea un laboratorio europeo en el que se experimenten cuestiones cotidianas a las que tienen que hacer frente los europeos y compartir su

experiencia artística con el resto de Europa, así como dar entrada en su territorio a prominentes figuras artísticas del extranjero. En consecuencia, se pretende ahora contar con más artistas de gran talla que los previstos inicialmente, con el fin de acrecentar la visibilidad internacional del proyecto. Desde un punto de vista más operativo, se destacó que el proyecto 2016 también debería tenerse en cuenta como un modo de promover una cooperación más profunda entre las instituciones, o una consolidación de las redes o relaciones interpersonales entre artistas a nivel internacional.

Sobre el criterio "ciudad y ciudadanía", la directora cultural presentó las actividades a llevar a cabo en el marco del macrofestival amateur Olatu Talka/Rompeolas, que fomentarían la participación ciudadana. También mencionó el modo en el que los proyectos para el 2016 cambiarían las prácticas de los profesionales y de la ciudadanía, y reforzarían la cooperación con instituciones culturales clave como el Museo San Telmo, el inminente Centro Internacional de Cultura Contemporánea Tabakalera, o el Teatro Victoria Eugenia.

Finalmente, en relación con el calendario, la directora cultural explicó que en febrero de 2014 se proporcionaría un primer boceto del programa artístico; de marzo a junio de 2014, dicho programa se revisaría según la consolidación final del presupuesto; y que a partir de julio de 2014, el proyecto Donostia-San Sebastián 2016 entraría en fase de producción.

A pesar de algunos retrasos, el director de proyectos de la Fundación subrayó que un alto número de los proyectos incluidos en el dossier de la candidatura ya habían comenzado o estaban a punto de comenzar; por ejemplo, los trabajos relacionados con los cuatro proyectos principales estaban en marcha o finalizados: la reconstrucción del ballenero vasco San Juan; el traslado a la nueva sede; el evento Olatu Talka/Rompeolas; y la exposición Tratado de Paz. En cuanto a los sistemas de apoyo para la estrategia participativa del proyecto (Hirikia: Laboratorios Transmedia; Pagadi, Laboratorios de Arte y Creatividad; Hazitegiak: Laboratorios creativos para conectar la comunidad; Hizkuntza: laboratorios de lenguas; y AUZOlab: Laboratorios de energía ciudadana), la mayoría de ellos ya están funcionando, y el resto, a punto de ser activados.

4. VALORACIÓN DEL COMITÉ

De acuerdo con el artículo 10 de la Decisión, la labor del Comité consiste en monitorizar la implementación de los objetivos y los criterios de acción y ofrecer apoyo y consejo a las Capitales Europeas de la Cultura. En este contexto, las valoraciones y recomendaciones de Comité son las siguientes:

4.1. Wrocław 2016

El Comité quisiera alabar el gran trabajo desarrollado por Wrocław 2016, y está convencido de que el proyecto va en la dirección correcta.

No obstante, el Comité quisiera expresar su creciente preocupación en torno a la financiación de la iniciativa. Hasta el momento, solo el 37 % de los fondos –los correspondientes a la contribución de la Ciudad– están garantizados, a pesar de ya queda relativamente poco para el 2016.

Resulta preocupante que ni el Gobierno Nacional ni la Región hayan comprometido su parte respectiva de la financiación.

La contribución financiera más importante en todo el presupuesto general del proyecto es, tras el respaldo económico de la Ciudad, la que debe realizar el Gobierno Nacional. El Comité observó que ello requería un programa del gobierno a largo plazo, sobre la base de un acuerdo interministerial. A pesar de la complejidad del proceso, el Comité urge a Wroclaw 2016 a que continúe con su esfuerzo por obtener cuanto antes un compromiso firme por parte del gobierno nacional. Durante los próximos meses Wroclaw 2016 debería estar tomando decisiones en torno a la programación artística, y la incertidumbre acerca de la financiación comprometerá seriamente la organización en tiempo y forma del año de celebración. En ese sentido, el Comité quisiera dejar claro que el fracaso de Wroclaw en el cumplimiento del programa sería visto como un fracaso de Polonia en su conjunto.

El Comité recibe con agrado la declaración realizada por la delegación de que se designaría un director artístico para finales de este año. El Comité reiteró que el concepto “espacios de belleza” –que es el centro del programa artístico inicial– es muy complejo y exigente desde un punto de vista intelectual. Precisa de una sólida orientación artística para evitar que sea utilizado con fines ideológicos. El Comité vuelve a insistir en la necesidad de un fuerte liderazgo artístico para asegurar que el concepto original presentado en la fase de candidatura es implementado de acuerdo con lo expresado en la solicitud.

El momento de concretar la planificación detallada del año se está aproximando, y habrá que tomar decisiones difíciles. La frustración entre los agentes culturales –incluidos algunos de los nueve comisarios– deberá ser abordada adecuadamente, por lo que es fundamental contar con un director artístico que coordine el trabajo y tome las decisiones últimas sobre el contenido del programa. Sería también muy importante reforzar la estructura de gestión de la Fundación, para que pueda defender Wroclaw 2016 a nivel tanto nacional como internacional. A este respecto, el Comité alberga dudas en torno al papel de la Oficina del Festival Impart 2016 de Varsovia y su relación con la Fundación.

El Comité tomó nota de los pasos dados para poner en marcha la evaluación del programa ECoC (European Capital of Culture, Capital Europea de la Cultura) y el uso hecho del trabajo Impacts08. Mientras aquel trabajo fue rompedor y es todavía muy útil, se ha de puntualizar que el programa actual se basa en una serie de criterios diferentes, principalmente en “La dimensión Europea” y “La ciudad y los ciudadanos”. Por lo tanto, recomendamos que Wroclaw revise la estrategia de evaluación del dossier de la candidatura de Ljouwert/Leeuwarden y adapte su propia estrategia a los objetivos y criterios ahí mencionados. Debería haber objetivos explícitos por lo que respecta al cambio en la conciencia en torno a la diversidad de las culturas europeas y al incremento en la participación en las actividades culturales de la ciudad.

Finalmente, el Comité quisiera recordar a Wroclaw 2016 que en la fase de candidatura se han comprometido a la promoción de la diversidad de sus ciudadanas y ciudadanos. Durante la reunión, el Comité no llegó a comprender plenamente en qué medida pretendía Wroclaw 2016 no solo abordar el tema de las “minorías” en el programa artístico, sino, más significativamente, llegar al público perteneciente a dichas minorías.

Teniendo en cuenta la importancia de los temas expuestos anteriormente, el Comité solicita que se le presente información actualizada, por medio de un breve informe, para finales de marzo de 2014, sobre los aspectos siguientes:

- » Cantidad de dinero, y fuentes, asegurados para cubrir los gastos operativos.
- » Impacto del programa actualizado sobre el programa artístico.
- » Información sobre el nombramiento de un director artístico y cambios en el organigrama.
- » Información adicional sobre la relación de gobernanza entre la Fundación y la oficina en Varsovia, y sus consecuencias por lo que respecta a los proyectos financiados y al flujo de caja.

- » Una actualización sobre los objetivos específicos utilizados para la evaluación y la posición inicial *ex ante*.
- » Iniciativas para llegar, e integrar en el programa, a las minorías de Wrocław.

Este informe (no más de 6 páginas) se enviará a la Comisión Europea, quien a su vez lo reenviará a las y los miembros del Comité. En función del análisis sobre esta actualización, el Comité podría enviar a uno de sus miembros a una visita en el lugar mismo, junto con un oficial de la Comisión Europea.

4.2. Donostia/San Sebastián 2016

El Comité está impresionado por los progresos realizados por Donostia/San Sebastián 2016 desde la reunión posterior a la designación y está convencido de que las personas que recientemente han entrado en la Fundación tienen la experiencia, los conocimientos y las ganas para llevar a buen puerto el proyecto 2016.

El Comité aprecia que la cuestión de la gobernanza compartida del proyecto entre el Ayuntamiento, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Gobierno Vasco aparentemente se haya resuelto, como muestran los firmes compromisos financieros de estas instituciones con el proyecto. Esta siempre ha sido –y todavía lo es– una seria preocupación para el Comité, pues en el pasado ciertas interferencias políticas produjeron retrasos que Donostia/San Sebastián necesita recuperar ahora.

El Comité aprecia la reciente designación para el Consejo de Administración de un alto funcionario del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes con un probado conocimiento técnico.

El Comité recuerda que, en la fase de selección, el gobierno estatal se comprometió a contribuir con 11 millones de euros. Que no se haya aprobado aún su contribución a la CEC pondría en cuestión la aplicación de la programación cultural por la que Donostia/San Sebastián fue designada por el Consejo de la Unión Europea Capital Europea de la Cultura 2016 en España. Podría resultar útil que Donostia/San Sebastián 2016 buscara financiación de otros ministerios, además de la que recibe por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. El Comité quiere destacar también la aprobación de la ley que establece incentivos fiscales para los patrocinadores privados que apoyen Donostia/San Sebastián 2016, ya que ayudará a lograr los objetivos de patrocinio fijados.

En esta fase de implementación del proyecto, reviste bastante importancia que el equipo ejecutivo de Donostia/San Sebastián 2016 tenga conocimiento del presupuesto total que las autoridades públicas pondrán a su disposición, para que puedan centrarse en la elaboración del programa artístico. El Comité aprovecha esta oportunidad para recordar que el apoyo del gobierno estatal no debe estar condicionado a la posibilidad de controlar -y mucho menos de decidir- el contenido de la programación artística.

El Comité tomó nota de la intención del alcalde de ampliar el Consejo de Administración para incluir la experiencia de las universidades, las empresas y la sociedad civil. Sin embargo, el Comité insiste en que el Consejo no debería tener demasiados miembros, ya que ello acarrea el riesgo de volverse demasiado rígido en el proceso de toma de decisiones. El Comité recomienda, por su parte, la constitución de un órgano consultivo compuesto por universidades, artistas, empresarios, abogadas, etc. que puedan aportar su conocimiento a las actividades estratégicas de

la Fundación.

El Comité insiste en que el programa artístico y el plan de comunicación de la Capital Europea de la Cultura deben asegurar que los criterios de “La dimensión europea” y “La ciudad y los ciudadanos” sean abordados apropiadamente para evitar todo tipo de tropismo que resultara en la organización de una celebración de la cultura vasca dirigida exclusivamente al público local. Sería de esperar, por ejemplo, que los mensajes de relaciones públicas en la página web y los medios de comunicación sociales estén en francés e inglés para el público internacional, además de en euskera y castellano.

El Comité tomó nota de la intención novedosa de atraer artistas internacionales de renombre. Sin embargo, se muestra cauto a este respecto. La dimensión europea no consiste en atraer “grandes nombres” al programa. Para reforzar y popularizar la dimensión europea que ya estaba presente en el dossier de candidatura, el Comité recomienda ceñirse en todo lo posible al programa artístico presentada en la fase de solicitud, incluidos los proyectos estrella bajo responsabilidad del director de proyectos. El foco del programa cultural debería ponerse en crear conciencia en Europa sobre la riqueza y diversidad de las culturas y las lenguas minoritarias que existen en los países europeos. El Comité invita a Donostia/San Sebastián 2016 a explorar con más detenimiento una potencial cooperación con Ljouwert/Leeuwarden (recientemente recomendada para ser Capital Europea de la Cultura en 2018) en el campo de las culturas y las lenguas minoritarias, y con los miembros irlandeses (sobre todo con Derry/Londonderry, la Capital de la Cultura 2013 en el Reino Unido) en el uso de la cultura como un instrumento para superar la violencia y promover la convivencia.

Respecto al criterio “La ciudad y los ciudadanos”, al Comité le aseguraron que el planteamiento innovador en favor de la participación sería implementado según lo previsto en el dossier de candidatura, incluyendo la próxima activación de los “sistemas”.

De modo más general, por lo que respecta a la implementación del programa artístico, el Comité recomienda al equipo de gestión de la Fundación Donostia/San Sebastián 2016 que confíen lo más posible en las personas de su equipo que han tomado parte en el proceso desde la fase de candidatura.

Para despertar efectivamente el interés de las y los visitantes que vengan de toda Europa, el Comité urge a Donostia/San Sebastián 2016 a que para febrero de 2015 tenga un programa artístico cerrado y estén preparados para ofrecer paquetes pre-elaborados que sean atractivos para las y los turistas españoles y europeos.

Con respecto a la distribución del presupuesto, el Comité percibe que se han destinado demasiados recursos a comunicación, salarios, gastos generales y administración, en detrimento del programa artístico, e invita a Donostia/San Sebastián 2016 a reconsiderar este reparto.

El Comité tomó nota de los pasos dados para poner en marcha la evaluación del programa ECoC. Hay cierta urgencia para ello, pues en los próximos meses se necesita recabar información *ex ante* como punto de partida para los cambios introducidos por el ECoC.

Teniendo en cuenta la importancia de los temas expuestos anteriormente, el Comité solicita que se le presente información actualizada para finales de marzo de 2014, sobre los aspectos siguientes:

- » La cuantía económica que asegure cubrir los gastos de funcionamiento, en particular el procedente del gobierno estatal, así como la estrategia para atraer patrocinio privado.
- » Un mayor porcentaje de presupuesto para el programa cultural
- » La descripción del programa cultural y explicación del modo en que se pretende que conserve una fuerte dimensión europea, situando la cultura vasca en el contexto de otras culturas

minoritarias en Europa

- » La definición de los objetivos que se utilicen para el seguimiento y la monitorización desde ahora hasta el año 2016 y, posteriormente, como parte del proceso de evaluación
- » Una estrategia de divulgación y comunicación detallada dirigida al público estatal e internacional.

Este informe (no más de 6 páginas) se enviará a la Comisión Europea, quien a su vez lo reenviará a las y los miembros del Comité. En función del análisis sobre esta actualización, el Comité podría enviar a uno de sus miembros a una visita en el lugar mismo, junto con un oficial de la Comisión Europea.

5. REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO MELINA MERCOURI

Sobre la base del informe emitido por el Comité tras su segunda reunión, la ciudades designadas por la Comisión recibirán un premio en honor a Melina Mercouri, bajo la condición de que cumplan los criterios establecidos en el artículo 4 de la Decisión (ver más abajo), hayan cumplido sus compromisos e implementado las recomendaciones realizadas por los comités de Selección, de Monitorización y Consultivo. El premio consiste en el pago de 1,5 millones de euros y se concederá, en principio, tres meses antes del comienzo del año de celebración. El premio será financiado por el futuro programa Creative Europe de la Unión Europea, actualmente sujeto a aprobación por parte de la autoridad legislativa.

El artículo 4 de la Decisión especifica los criterios que debe cumplir el programa cultural. Estos se subdividen en 2 categorías (“La dimensión europea” y “La ciudad y los ciudadanos”).

Con respecto a “La dimensión europea”, el programa deberá:

- a) Favorecer la cooperación entre agentes culturales, artistas y ciudades de los Estados miembros correspondientes y de otros Estados miembros en cualquier sector de la cultura.
- b) Resaltar la riqueza de la diversidad cultural de Europa.
- c) Poner de relieve los aspectos comunes de las culturas europeas.

Con respecto a “La ciudad y los ciudadanos”, el programa deberá:

- a) Estimular la participación de los ciudadanos que vivan en la ciudad y sus alrededores y despertar su interés y el de los ciudadanos extranjeros.
- b) Ser sostenible y formar parte del desarrollo cultural y social a largo plazo de la ciudad.

El Comité analizará con toda la atención que se merece el modo en que ambas ciudades cumplen los compromisos adquiridos en la fase de selección y las recomendaciones del Comité.

El Comité

Manfred Gaulhofer	firmado
Sir Jeremy Isaacs	firmado
Steve Green	firmado
Jordi Pardo	firmado
Anu Kivilo	firmado
Norbert Riedl	firmado
Elisabeth Vitouch	firmado